



## XÓCHITL GÁLVEZ

# La democracia muere en la oscuridad

**E**l título de este artículo viene del lema institucional de uno de los periódicos más importantes de Estados Unidos, The Washington Post. En México, estamos viendo cómo muere la democracia en medio de la censura, el silencio y la oscuridad.

Desde Palacio Nacional nos quieren imponer la visión de que la democracia se limita exclusivamente a realizar elecciones para que gobierne quien más votos gana. Sin embargo, la democracia es un sistema que comprende diversos componentes: división de poderes, rendición de cuentas, contrapesos, derechos y libertades ciudadanas.

Si se resquebraja una columna,

se empieza a colapsar el edificio democrático.

La presidenta Sheinbaum dice que su gobierno defiende la libertad de expresión, pero la realidad tiene otros datos.

En Campeche, la gobernadora Layda Sansores hizo que una juez vinculara a proceso al periodista Jorge Luis González por presunta incitación al odio en su contra. Con ello, cerró el periódico Tribuna y multaron al periodista con dos millones de pesos. A la mandataria estatal no le gustó que la señalaran por su forma de gobernar.

En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta publicó una reforma al Código Penal estatal, bautizada como la Ley Censura, la cual castiga con pena de hasta tres años de prisión a quienes emitan "insultos" en redes sociales. Un atentado contra la libertad de expresión que intenta censurar comentarios que le generen incomodidad a las autoridades.

**La Presidenta de la República no puede cerrar los ojos ante estos actos autoritarios que intentan apagar la voz de quienes piensan diferente.**

Adicional a estos casos de autoritarismo, se presentó una situación aún más grave: la sanción que impuso el Tribunal Electoral a una ciudadana de a pie por criticar en las redes sociales la candidatura de la esposa del ahora presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. La sanción consiste en una multa económica y disculpa pública por 30 días a Diana Karina Barreras, ahora diputada del PT.

En una democracia, los ciudadanos tienen derecho a expresar sus preocupaciones por presunto nepotismo y a cuestionar dónde están los recursos de los impuestos. Mientras que las personas en el poder no pueden considerar como una ofensa que ciudadanos ejerzan esta libertad.

La Presidenta de la República no puede cerrar los ojos ante estos

actos autoritarios que intentan apagar la voz de quienes piensan diferente.

En la verdadera democracia perdura la libertad de expresión, se cuestiona a la clase política y las autoridades están abiertas a rendir cuentas y responder preguntas incómodas. Al negar la realidad, la presidenta Sheinbaum se convierte en cómplice de la censura y de la destrucción de la democracia.

### Comentario final

¡Increíble! El mismo tribunal que sancionó a una ciudadana por criticar la candidatura de la esposa del presidente de la Cámara de Diputados, es el mismo que se doblegó ante el presidente López Obrador, quien cometió violencia política de género en mi contra.

Muy valientes para castigar la opinión de una ciudadana en redes sociales y pusilánimes para sancionar al entonces Jefe del Ejecutivo que me menoscabó desde la más alta tribuna de Palacio Nacional. ●

Ciudadana. @XochitlGalvez